

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No.13 DE 2005

FECHA: Martes 7 de junio del 2005
HORA : 2:30 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría

ASISTENTES:

RAFAEL DE JESÚS PERALTA CASTRO	Presidente
JAVIER DARÍO BELTRÁN HERRERA	Vicerrector Académico
VÍCTOR PEROZA CORONADO	Representante de los Decanos
GLADYS ALVAREZ SAMPAYO	Representante de los Directores de Programas
MAURICIO HANDAM CUELLO	Representante de los Estudiantes
JEINY EMILIANI RUIZ	Secretaria

AUSENTES:

FRANCISCO NICOLÁS SIERRA PERNA	Vicerrector Administrativo
IVÁN DARÍO NUÑEZ OROZCO	Representante de los Profesores

INVITADOS:

ESTEBAN RODRÍGUEZ LARIOS	Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
JAMES CASTAÑO MÉNDEZ	Jefe División de Investigación
JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ RASCH	Delegado del Rector ante el Comité Central de Autoevaluación y Acreditación
GUSTAVO IBARRA JARABA	Profesional Universitario de la Oficina de Planeación

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las Actas No.11 y 12 de 2005.
3. Presentación de la propuesta Centro de Desarrollo Empresarial – a cargo del Decano Esteban Rodríguez Larios.
4. Presentación del proyecto de Colaboración Colombia Brasil en el Área de Nanoestructuras Semiconductoras a cargo del Jefe de la División de Investigación.
5. Estudio del Proyecto de Acuerdo: “Por la cual se brinda una amnistía”.
6. Informes.
7. Correspondencia.
8. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día:

El Presidente ordenó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procede con la lectura del orden del día y se somete a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron agregar dos (2) puntos:

- Estudio de la solicitud del Ministerio de Educación Nacional para la depuración de información de los programas registrados en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES.
- Estudio de ampliación del plazo de inscripciones para estudiantes nuevos para el segundo período académico del año 2005.

Con las anteriores modificaciones, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobar el orden del día.

2. Estudio y aprobación de las Actas No.11 y 12 de 2005:

Acta No 11.

Los miembros del Consejo Académico ordenaron agregar: **En la página No.4 segundo párrafo** “Además considerar para ello el Estatuto General de la Universidad y la Resolución en la cual se establecen las funciones de la Biblioteca e Información Científica y el Reglamento Interno de la misma”.

En el tercer párrafo, último renglón se ordenó agregar: "...y hacer entrega de ésta en ceremonia de graduación".

Igualmente decidieron hacer algunas modificaciones de forma.

Con las anteriores modificaciones decidieron aprobar el acta.

Acta No.12:

Los miembros del Consejo Académico ordenaron agregar: **En la página No.3, primer párrafo, último renglón** "Una vez sea avalada y se incorporen las recomendaciones sugeridas por el Consejo Académico, queda aprobado el evento".

En la página No.4, cuarto párrafo, renglón 11, se ordenó agregar: "...hay tres vigentes con IPS (Hospital Regional II Nivel, Clínica Las Peñitas y la ESE Unidad de Salud San Francisco de Asís".

Igualmente decidieron hacer algunas modificaciones de forma.

Con las anteriores modificaciones se decidió aprobar el acta.

3. Estudio de la solicitud del Ministerio de Educación Nacional para la depuración de los Programas registrados en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES:

El Rector manifiesta que el Ministerio de Educación Nacional está desarrollando un proyecto de reestructuración del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, con el fin de tener una base de datos más real en donde cada institución pueda incorporar directamente en el SNIES la información que genere, en busca de una red dinámica de información. Por ello, la Oficina de Planeación suscribió el Oficio Of/P/91 de fecha 3 de junio de 2005 dirigido al Rector, en donde informa que antes del 15 de junio/05 se debe remitir al Ministerio de Educación Nacional los datos correspondientes al segundo período académico de 2005 razón por la cual solicita gestionar la revisión y depuración de los programas existentes en la Universidad. Se anexa oficio. (Anexo No.1).

El Consejo Académico en el análisis del asunto verificó que en pregrado aparecen registrados 34 programas de los cuales 24 están inactivos y en postgrados aparecen registrados 17 programas de los cuales 3 están inactivos. Esta situación preocupó a los miembros del Consejo Académico quienes consideraron pertinente analizar: qué pasó con estos programas, por qué no se continuaron y cuáles serían las estrategias para impulsar su apertura, es decir conocer las razones por las cuales estos programas se encuentran en tal situación.

En busca de resolver estos interrogantes se invitó a la sesión al señor Gustavo Ibarra, funcionario de Planeación y al docente José María Rodríguez, Delegado del Rector ante el Comité Central de Autoevaluación y Acreditación

El señor Ibarra explicó la razón por la cual se debe hacer la depuración de la información y como debe hacerse.

El profesor José María Rodríguez manifiesta que esa depuración ya se hizo e inclusive ya muchos programas se dieron de baja. Informa que el problema que se presentó es que en una época se abrieron muchos programas de postgrados para una o dos cohortes. Comenta que la responsabilidad sería en cierto grado de las Facultades pues en ese entonces los programas pertenecían a éstas. Sugiere que se haga un estudio de viabilidad tanto económico como financiero de la pertinencia de esos programas.

Finalmente, el Consejo Académico decidió comisionar a la Oficina de Planeación para que realice una evaluación un poco más profunda sobre qué ha pasado con los programas inactivos, qué procesos se han adelantado y se indague qué programas tienen alumnos pendientes o convenios vigentes y las razones por las cuales se han terminado, para ello se estableció un término de 15 días y se sugirió apoyarse con el profesor José María Rodríguez. Además se ordenó solicitar al Ministerio de Educación Nacional una prórroga para la entrega de la información.

4. Estudio de ampliación del plazo de inscripciones para los estudiantes nuevos para el segundo período académico del año 2005:

El Rector informa que la Directora del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico a

través de comunicación de fecha 3 de junio/05, fecha de finalización del proceso de inscripción, informó el listado de los inscritos para el período 02 de 2005. Se anexa documento. (Anexo No.2).

Con base en esta información y al verificar que con el número de inscritos no se alcanza a llenar los cupos de cada programa, el Consejo Académico ordenó extender hasta el día 15 de junio de 2005 las inscripciones, reingresos, transferencias y traslados y darle mucha publicidad a esta decisión para que toda la ciudadanía se entere.

5. Presentación de la propuesta Centro de Desarrollo Empresarial – a cargo del Decano Esteban Rodríguez Larios:

El Rector manifiesta que la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas no es como las otras Facultades que tienen sus laboratorios para realizar las prácticas y formar sus estudiantes como profesionales. Por ello, considera que en esta Facultad se deben desarrollar procesos que fomenten el espíritu empresarial y la creación de empresas, por tal razón plantea la creación de un Centro de Desarrollo Empresarial para fomentar en los estudiantes este espíritu, mediante la orientación de actividades y prácticas.

El Decano de la Facultad hace la presentación de la propuesta. Se anexa documento. (Anexo No.3).

Escuchada la exposición, el Rector manifiesta que le parece importante que al interior de la Universidad exista un ente que dinamice el desarrollo empresarial no solamente para la Facultad sino para toda la universidad, pero lo que no le queda claro es como operará este Centro.

La Representante de los Directores de Programas manifiesta que le parece muy buena la idea pues la Facultad requiere un Centro de Prácticas o un sitio donde el estudiante de Administración pueda desarrollar su perfil. Sin embargo, tiene algunas inquietudes y manifiesta que existe en la Universidad una reglamentación donde se establece la definición de cada una de las dependencias institucionales, como por ejemplo la definición de Centro y a qué debe estar adscrito, por ello considera importante tener claro este punto y revisar la normatividad existente.

Igualmente, al interior del Consejo Académico surgieron además algunas dudas como: ¿Qué va a ser el Centro? ¿Cómo va a estar conformado? ¿Cómo será su funcionalidad?

El Rector aclaró que la idea es que al interior de la Universidad se establezca un Centro de Creación y Desarrollo Empresarial, que dependa de una Facultad en cuanto a la orientación y al manejo técnico y que tenga cierta autonomía, en donde los docentes que estén trabajando el tema sean las personas que se vinculen con el proyecto dentro de sus jornadas laborales. También manifestó que se debe profundizar un poco más en la parte organizacional del ente, apoyándolo con los recursos con que se cuenta en la Institución.

Finalmente, el Consejo Académico decidió sugerir al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, articular la propuesta con el fin de trabajar más la justificación, la viabilidad en la parte operativa, planteando que el Centro dependerá de la Facultad para que con los mismos recursos de ésta se vaya organizando la función académica y de proyección social y que en la jornada laboral se busque la manera de utilizar el recurso humano que apoyará el Centro. Por ello, recomienda elaborar un documento más formal que tenga la estructura orgánica y la justificación para que el Consejo Académico lo avale y lo remita al Consejo Superior.

6. Presentación del proyecto de Colaboración Colombia-Brasil en el Área de Nanoestructuras Semiconductoras a cargo del Jefe de la División de Investigación:

Se lee oficio de fecha 25 de mayo de 2005 suscrito por el docente James Castaño Méndez, Secretario del Comité Central de Investigación, a través del cual se informa que ese organismo avaló el proyecto: *Colaboración Colombia-Brasil en el Área de Nanoestructuras Semiconductoras* bajo la dirección del profesor Pablo Villamil Barrios, quien dedicará 15 horas semanales al proyecto. Recomienda al Consejo Académico se avale esta decisión.

El docente James Castaño explica que este proyecto se solicitó para los docentes Carlos Cabra Cabra y Pablo Villamil Barrios, pero el Comité consideró dar el aval sólo al Doctor Pablo Villamil Barrios. El proyecto va a participar en la convocatoria de Colciencias con el fin de que se busque el área afín que los provea de un plan de estudio integrado al sector económico.

Después de aclarar algunas dudas relacionadas con la carga académica, el presupuesto del proyecto y la participación en la convocatoria de Colciencias, el Consejo Académico decidió avalar la propuesta en los términos sugeridos por el Comité Central de Investigación.

7. Estudio del Proyecto de Acuerdo: “Por la cual se brinda una amnistía”:

El Rector informa que el Representante de los Estudiantes al Consejo Superior presentó un proyecto de acuerdo: “Por medio del cual se brinda una amnistía” para los estudiantes que hayan salido de la Universidad de Sucre por perder una asignatura tres (3) veces con el fin de que sea incluido en el orden del día del Consejo Superior. Después de analizar el tema del acuerdo se consideró pertinente tratarlo primero en el Consejo Académico por ser un tema netamente académico.

El Consejo Académico analizó el asunto teniendo en cuenta las implicaciones en calidad, en indicadores, cobertura y surgieron algunos interrogantes como el número de estudiantes que están en esta situación, cuál es el acompañamiento que da la Facultad al estudiante, los motivos por los cuales éstos han perdido tres (3) veces determinada materia.

Finalmente, los miembros del Consejo Académico no descartaron la posibilidad de brindar la amnistía y decidieron pertinente indagar en cada Facultad cuántos estudiantes se encuentran en esta situación, cuáles son las razones más importantes por las cuales estos estudiantes han perdido la materia en tres (3) oportunidades y revisar qué mecanismos hay frente al acompañamiento que hacen las Facultades en los procesos de matrículas con el fin de entrar a retomarlas si existen o replantearlas en el caso de que no las haya y qué tipo de apoyo se les podría ofrecer.

8. Informes:

- El Rector informó que en la semana pasada se recibió la visita de pares académicos. Afirma que asistieron:
 - Por la sala de Ciencias Económicas y Administración y afines se designó al señor Vallardo Rosero Caicedo – CONACES.
 - La sala de Ciencias Biológicas, Agronomía, Veterinaria y afines designó a Sergio Andrés Llanos Consuegra por CONACES.
 - La sala de Ingeniería, Arquitectura, Matemáticas y Ciencias Físicas, designó a Oscar Agredo Satisaval por CONACES.

Estas personas tuvieron el acompañamiento permanente de las diferentes Facultades y de la Vicerrectoría Académica. Al final de la visita se presentó un amplio informe verbal en donde se registraron los aciertos más importantes y las debilidades encontradas. Afirma que en términos generales la visita fue favorable. El programa en donde se encontraron mayores fortalezas fue en el de Biología.

En el Programa de Tecnología en Electrónica recomendaron ajustarlo y para ello se hicieron algunas recomendaciones y anotaciones principalmente en lo relacionado con los créditos académicos. Igualmente el tema de auto-evaluación y la definición de los planes de estudio por competencia.

En el caso del Programa de Administración de Empresas el concepto del par fue favorable y se identificó que la mayor debilidad de este programa es lo referente a la investigación, por eso hay que desarrollar grupos de investigación, crear Centros de Desarrollo Empresarial. Comenta que también visitaron la División de Bienestar Universitario en donde resaltaron los planes y programas que se tienen y los incentivos que le ofrecen a los estudiantes. Sin embargo, la percepción es que Bienestar está más orientada hacia los estudiantes que hacia la comunidad universitaria como tal.

En cuanto a la Biblioteca hay algunas apreciaciones particulares, se dice que hay pocos títulos por estudiantes y se sugirió actualizar algunas ediciones.

En infraestructura notaron que existen muchas expectativas, les preocupa que se manejen todas las inversiones tecnológicas como herramientas administrativas más que como herramientas académicas.

En la estructura orgánica de la Universidad encontraron falencias, sugirieron revisar la estructura orgánica vigente.

- El Rector informó que se realizó una reunión con los directores de los Centros de Prácticas de los programas de Ciencias de la Salud, el Vicerrector Académico y la Decana de la Facultad, en donde se planteó la necesidad de más información sobre lo que se prevé para la visita de pares. La profesora Clarybel Miranda les hizo las aclaraciones pertinentes. La Clínica Santa María solicitó que se realizarán reuniones previas para documentarse más.
Comentó que se mostró un interés importante por parte de las entidades clínicas en apoyar a la Universidad. Considera que se debe trabajar mucho en las relaciones de la Institución con el Hospital Regional por ser el centro donde hay más apoyo desde el punto de vista científico. En términos generales la reunión fue positiva.
- El Rector informó que se realizaron los trámites con el Observatorio del Caribe Colombiano para tramitar un convenio, la afiliación equivale a 30 salarios mínimos anuales que se difieren en dos pagos y una cuota de sostenimiento que equivale a 100 salarios mínimos anuales. Aduce que si esto se da, la Universidad podría acceder a bases de datos para investigadores, el apoyo del Observatorio para grupos de investigación en programas de capacitación y eventos científicos entre otros, lo que sería importante para la investigación.
- El Rector informó que por ser una exigencia nacional, en el próximo Consejo Superior se va a entregar un proyecto de acuerdo a través del cual se le darán unos beneficios a las comunidades indígenas y negritudes para ingresar a la universidad. Considera que hay que hacerlo y se plantea que máximo se ofrecerá un cupo por programa para cada comunidad, escogiendo el mejor puntaje de todos los que se presenten.
- El Rector informa que la Universidad está adelantando un convenio con la Gobernación del Departamento de Sucre, que le parece un programa de proyección social importante, en el que participará la Facultad de Ingeniería en la reconstrucción de unas viviendas y el mejoramiento de las vías de acceso al corregimiento de Chinulito, municipio de Colosó, apoyando el retorno de desplazados.
La Gobernación aportará en dinero \$55'000.000, la Red Aportará \$80'000.000 y FIDES \$40'000.000 para la reconstrucción de 40 viviendas en ese sector, la Universidad de Sucre sería la ejecutora. Igualmente las vías internas de la población, cuyo presupuesto equivalente a \$40'000.000 y \$60'000.000 para la adecuación de la vía que va de Chinulito a Aguacate. Obviamente se dejó claro que la Universidad no sacará ningún recurso para estas obras, lo que se busca es que se tenga alguna ganancia o mínimo mantener el punto de equilibrio.
- El Rector informa que en la semana pasada en la ciudad de Montería, se realizó una reunión de pares para las Maestrías de Ciencias Ambientales y Educación. Asistieron los docentes Guillermo Gutiérrez, Edmundo Albis y Eduardo Chaucanés, quienes informaron que la visita estuvo muy favorable para la aprobación de las Maestrías pues encontraron bastante apoyo investigativo sobre todo en Ciencias Ambientales.
- El Vicerrector Académico informa que con relación a los CCES se realizó una reunión con las personas encargadas de formular los programas para los Diplomados en Ambientes Virtuales de las Facultades de Ciencias Agropecuarias, Ingeniería y Ciencias Económicas y Administrativas. Asistieron los docentes Carlos Vergara y Pedro Caraballo entre otros. Manifiesta que estas personas expusieron que tienen algunas inquietudes respecto al diplomado en Ambiente Virtual y solicitaron un taller con un experto en el tema, fijando como fecha para ello el 17 de junio/05. Además se decidió que la Vicerrectoría Académica solicitará a los coordinadores de los Diplomados un informe de avance logrados en la formulación de programas y contenidos curriculares.
El Rector manifiesta que es importante tener en cuenta las responsabilidades porque para el diseño de estos programas se hicieron descargas académicas. Propone además que se retome el tema de la virtualidad con el profesor Wilson Nieto.
- El Vicerrector Académico manifiesta que en la Universidad existe un sistema de créditos académicos que no tiene soporte legal, por ello se integró una comisión liderada por el

profesor José María Rodríguez para trabajar en el respectivo acuerdo. Se comprometieron entregarlo el día 7 de julio/05.

El Rector manifestó que para ello se debe tener en cuenta el análisis financiero.

- El Vicerrector Académico informa que se programó para el inicio del semestre la realización de talleres así: Créditos para docentes de planta, de contrato y a los estudiantes.
 - Gestión Curricular para Directores de Departamentos y Decanos.
 - Competencia Comunitaria para todos los docentes.Se sugiere que se realicen antes de iniciar semestre.
- El Vicerrector Académico manifiesta que con relación a los talleres de ECAES se deben definir unas políticas administrativas y técnicas y por ello se decidió conformar un Comité que se integrará con los docentes que han estado trabajando en el tema y se programó una reunión para el jueves 9 de junio/05 para discutir estos aspectos.
El Rector propuso que se invite a esta reunión a todos los directores de programa.
- El Representante de los Decanos informó que el día 27 de mayo de 2005 se realizó el Primer Encuentro de Egresados, en donde hubo una buena participación, se dieron unas recomendaciones a la Universidad como por ejemplo que la institución tenga su página web. Igualmente se les informó sobre el programa de egresados.
También comenta que se realizó el Primer Encuentro de Ingeniería Civil, con muy buenos resultados, participó el comercio y considera que ambos encuentros tuvieron resultados muy positivos para los estudiantes y para la Universidad.
El Rector manifiesta que es muy importante el tema de los egresados y por ello hay que apoyar estos eventos.
- La Representante de los Directores de Programas informó que se hizo una invitación a todas las Enfermeras vinculadas a las IPS con las cuales la Universidad tiene convenios, para que se vincularán al evento sobre Ética, en ocasión del Día de la Enfermera. Manifiesta que participaron los estudiantes de VII semestre, los docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud y se analizó la Ley 911/04, en la cual se establece la normatividad para el ejercicio profesional de Enfermería y se trató un tema sobre Toma de Decisiones Éticas en Enfermería cuya ponente fue Gloria Inés de Romano, Magistrada del Tribunal Ético a Nivel Nacional, en dicho evento surgieron inquietudes para la organización del Comité de Ética a Nivel Departamental y se sugirió que a nivel de instituciones se deben ir integrando Comités donde se tenga en cuenta a representantes de la Universidad y de las diferentes IPS.
Asistieron aproximadamente 70 personas, hubo una asistencia muy importante y a todos los asistentes se les repartió el Código de Ética.
- El Rector manifestó que es importante que se informen todos los eventos que se programan en cada Facultad con el fin de que vayan quedando en las memorias de la institución.
- El Representante de los Estudiantes manifiesta que existe un interés muy grande en reanimar lo que va a hacer el Consejo Directivo Estudiantil que es el organismo que reúne a todos los representantes estudiantiles.

9. Correspondencia:

- Se lee comunicación de fecha 24 de mayo de 2005 suscrita por el Decano César Valeta López, Decano de la Facultad de Ingeniería, a través de la cual recomienda al Consejo Académico legalizar mediante Resolución las Electivas: Planificación, Coordinación y Avalúo para Créditos Agropecuarios (código:228303); Diseño y Construcción de Estanques Piscícolas (código:224803); Diseño y Optimización de Acueductos Rurales y Urbanos Menores (código:224703) y Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Rural (código:228203), que se han venido ofreciendo sin ser aprobadas por este organismo.
El Consejo Académico decidió avalar las Electivas anteriormente mencionadas.
- Se lee oficio CCI-06-2005 de fecha 25 de mayo 2005 suscrito por el Docente James Castaño Méndez, Jefe de la División de Investigación, a través del cual informa que el Comité Central de Investigación decidió avalar la realización del VIII Congreso Colombiano

de Fitoquímica y solicitó al grupo GIFUS atender las recomendaciones hechas por el Consejo Académico, especialmente, lo referente al equilibrio presupuestal del proyecto. El Consejo Académico da por recibido el oficio y se ratifica en la decisión de avalar el evento.

- Se lee comunicación de fecha 31 de mayo de 2005 suscrita por los Docentes Víctor Peroza Coronado y Donicer Montes Vergara, Presidente y Secretario Ad-hoc, respectivamente, del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, a través del cual informan que este Consejo decidió asignar el código 71710 al Trabajo de Grado en la modalidad cualitativa, en el Programa de Tecnología en Mercadeo Agropecuario, que actualmente se adelanta en convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC). Lo anterior con el fin de legalizar en la oficina del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, las matrículas de los estudiantes del mencionado programa. El Consejo Académico decidió avalar el código asignado por el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias.

 - Se lee oficio CFEC-053 de fecha 3 de junio de 2005 suscrito por el Decano Adolfo Consuegra Solórzano, Presidente del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, a través del cual informa que la docente Rita Luz Márquez Vizcaíno solicitó la contratación de un docente investigador como apoyo en la organización del VIII Congreso Colombiano de Fitoquímica y como codirectora de un trabajo de grado. Manifiesta que por ello ese Consejo recomienda la vinculación de tiempo completo de la Bióloga Danys Mendoza Mendoza, a partir del 7 de junio hasta el 30 de noviembre del año en curso. El Consejo Académico decidió delegar al Rector y al Vicerrector Académico para que decidan al respecto.

 - Se lee oficio CFEC-055 de fecha 3 de junio de 2005 suscrito por el Decano Adolfo Consuegra Solórzano, Presidente del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, a través del cual manifiesta que ese Consejo de Facultad recomienda la aprobación de la comisión de estudios de la docente Melba Vertel Morinsón, en dedicación de tiempo completo. El Consejo Académico decidió avalar la solicitud de comisión de estudios al verificar el cumplimiento de los requisitos para ello y ordenó remitirlo al Consejo Superior para lo de su competencia.

 - Se lee comunicación de fecha 3 de junio de 2005 suscrita por el Señor Eder Ángel Buelvas Cuello, a través de la cual solicita autorización para graduarse en el postgrado, que realizó en Gerencia de proyectos en la Universidad de Sucre en el año 1999 y por tener una deuda con la Universidad no ha podido hacerlo, pero se compromete a cancelar el saldo que adeuda. El Consejo Académico decidió autorizar el grado pero debe cancelar la deuda que tiene con la Universidad.

 - Se lee comunicación de fecha 3 de junio de 2005 suscrita por Dervis González y estudiantes del programa de Zootecnia y Biología, quienes sustentarán sus trabajos de grado el 9 de junio/05, como resultado del aplazamiento a propósito de la visita nacional de los pares académicos a la Universidad en desarrollo de los procesos de acreditación que vienen presentando en nuestra Institución. Por ello solicitan se les permita graduarse en la ceremonia programada para el día 24 de junio/05. El Consejo Académico decidió negar la solicitud porque hasta el momento no han cumplido con el requisito de la sustentación de los trabajos de grado y si logran cumplir con el requisito el día 9 de junio/05 no daría tiempo para adelantar el proceso administrativo pertinente pues el término para recibir la documentación en la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico se venció el 2 de junio/05.

 - Se lee comunicación de fecha 25 de mayo de 2005 suscrita por el Decano Víctor Peroza Coronado y el docente Donicer Montes Vergara, Presidente y Secretario Ah-hoc, respectivamente, del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, a través de la cual informan que según acta 006 de 2005, después de recibir concepto jurídico de la doctora
-

Alina Estrella Vargas, sobre la solicitud de exclusividad presentada por el docente Amado Espitía, sugieren conceder la exclusividad con retroactividad a partir del mes de mayo del presente año.

El Consejo Académico decidió aplazar la decisión y oficiar al Asesor Jurídico, Dairo Pérez Méndez, para que rinda su concepto al respecto.

- Se lee comunicación de fecha 7 de junio/05 suscrita por el docente Víctor Peroza Coronado, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a través de la cual presenta la propuesta del *I Encuentro de Actualización en Producción Animal: "La Suplementación en Bovinos como Estrategia para Mejorar la Competitividad del Sector Ganadero"*, para su estudio.

El Consejo Académico decidió avalar la propuesta presentada.

8. Propositiones y varios:

No se presentaron.

Siendo las 9:10 p.m. se dio por finalizada la sesión.

Original Firmada por:

RAFAEL DE JESÚS PERALTA CASTRO

Presidente

Original Firmada por:

JEINY EMILIANI RUÍZ

Secretaria

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día veintidós (22) de junio de 2005.

Original Firmada por:

JEINY EMILIANI RUÍZ

Secretaria

Rocío A.